

"2014, Año de los tratados de Teoloyucan"

**ACTA DE INSTAURACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE MÉXICO
07 DE AGOSTO 2014.**

En Metepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 07 de agosto de dos mil catorce y con fundamento en los artículos 77 fracción XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 15, 23,24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 31 al 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y el artículo 13 fracción XXVI de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, se encuentran reunidos en las oficinas de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, ubicadas en la calle de Paseo San Isidro No. 803, Barrio de Santiaguito, Metepec, Estado de México, los CC. Licenciado Isael T. Montoya Arce, Inspector General; Licenciado en Administración Alfredo Zarza Delgado, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Maestra en Derecho Claudia Ibeth Quiterio Méndez, Directora de Responsabilidades; Licenciado en Derecho Carlos Amador Iglesias Aguilar, Director de Investigación; Licenciado en Administración de Empresas Oscar Mario Flores Gómez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Licenciado en Derecho Juan Manuel Mondragón Meneses, Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico; Licenciada en Derecho Olga Araceli Rincón Salas, Jefa de la Unidad de Quejas y Denuncias; Licenciado en Derecho Alejandro Carlos Tapia Izquierdo, Contralor Interno; todos adscritos a la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, así como la Ingeniera Sofía Ana Rosa López Siles, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; con el objeto de efectuar la Instauración del Comité Interno de Mejora Regulatoria en la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

Él Licenciado Isael T. Montoya Arce, en su carácter de Inspector General, dio la más cordial bienvenida a los presentes, e informó a los asistentes que la reunión se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Instauración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la instauración.

**ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2014, Año de los tratados de Teoloyucan"

1. BIENVENIDA.

En uso de la palabra el Inspector General dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo su puntual asistencia a la realización del acto de instauración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establecen los artículos 32, 33, 34, 35 y 37 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

2. INSTAURACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.

Acto seguido el Inspector General, mencionó que continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, siendo las 13:15 horas del día en que se actúa, se declara instaurado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, tomando los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO. Se crea y queda formalmente instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria en la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, como órgano facultado para conducir, coordinar, supervisar y ejecutar un proceso continuo de Mejora Regulatoria, así como la determinación de forma colegiada del establecimiento de procesos permanentes de calidad regulatoria, de igual manera la implementación de sistemas que contribuyan a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público basado en la Ley y el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como los planes y programas que acuerde el Comité.

3. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, el Inspector General mencionó que se deberá presentar en la Primera Sesión Ordinaria, los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Así mismo, comentó que se realizará una capacitación de conceptos básicos de mejora regulatoria por parte del personal de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de México, estableciendo en la primera sesión ordinaria fecha y hora para su realización.

**ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2014, Año de los tratados de Teoloyucan"

4. CLAUSURA DE LA INSTAURACIÓN.

El Licenciado Isael T. Montoya Arce, Inspector General, agradeció la asistencia y no habiendo más asuntos que tratar da por concluida la presente Sesión de Instauración siendo las 13:25 del día 07 de agosto de 2014.

Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

ING. SOFÍA ANA ROSA LÓPEZ SILES
ASESOR TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. ISAEL T. MONTOYA ARCE
INSPECTOR GENERAL

L.A. ALFREDO ZARZA DELGADO
DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

M. EN D. CLAUDIA IBETH QUITERIO MÉNDEZ
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES

LIC. CARLOS AMADOR IGLESIAS AGUILAR
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

P.L.A.E. OSCAR MARIO FLORES GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

LIC. JUAN MANUEL MONDRAGÓN MENESES
JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y APOYO JURÍDICO

P.L.D. ALEJANDRO CARLOS PAPIA IZQUIERDO
CONTRALOR INTERNO

LIC. OLGA ARACELI RINCÓN SALAS
JEFA DE LA UNIDAD DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014, Año de los tratados de Teoloyucan"

**ACTA DE INSTAURACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE MÉXICO
07 DE AGOSTO 2014.**

En Metepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 07 de agosto de dos mil catorce y con fundamento en los artículos 77 fracción XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 15, 23,24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 31 al 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y el artículo 13 fracción XXVI de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, se encuentran reunidos en las oficinas de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, ubicadas en la calle de Paseo San Isidro No. 803, Barrio de Santiaguito, Metepec, Estado de México, los CC. Licenciado Isael T. Montoya Arce, Inspector General; Licenciado en Administración Alfredo Zarza Delgado, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Maestra en Derecho Claudia Ibeth Quiterio Méndez, Directora de Responsabilidades; Licenciado en Derecho Carlos Amador Iglesias Aguilar, Director de Investigación; Licenciado en Administración de Empresas Oscar Mario Flores Gómez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Licenciado en Derecho Juan Manuel Mondragón Meneses, Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico; Licenciada en Derecho Olga Araceli Rincón Salas, Jefa de la Unidad de Quejas y Denuncias; Licenciado en Derecho Alejandro Carlos Tapia Izquierdo, Contralor Interno; todos adscritos a la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, así como la Ingeniera Sofía Ana Rosa López Siles, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; con el objeto de efectuar la Instauración del Comité Interno de Mejora Regulatoria en la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

El Licenciado Isael T. Montoya Arce, en su carácter de Inspector General, dio la más cordial bienvenida a los presentes, e informó a los asistentes que la reunión se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Instauración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la instauración.

ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014, Año de los tratados de Teoloyucan"

1. BIENVENIDA.

En uso de la palabra el Inspector General dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo su puntual asistencia a la realización del acto de instauración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establecen los artículos 32, 33, 34, 35 y 37 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

2. INSTAURACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.

Acto seguido el Inspector General, mencionó que continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, siendo las 13:15 horas del día en que se actúa, se declara instaurado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, tomando los siguientes:

.....**ACUERDOS**.....

ÚNICO. Se crea y queda formalmente instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria en la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, como órgano facultado para conducir, coordinar, supervisar y ejecutar un proceso continuo de Mejora Regulatoria, así como la determinación de forma colegiada del establecimiento de procesos permanentes de calidad regulatoria, de igual manera la implementación de sistemas que contribuyan a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público basado en la Ley y el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como los planes y programas que acuerde el Comité.

3. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, el Inspector General mencionó que se deberá presentar en la Primera Sesión Ordinaria, los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Así mismo, comentó que se realizará una capacitación de conceptos básicos de mejora regulatoria por parte del personal de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de México, estableciendo en la primera sesión ordinaria fecha y hora para su realización.



"2014, Año de los tratados de Teoloyucan"

4. CLAUSURA DE LA INSTAURACIÓN.

El Licenciado Isael T. Montoya Arce, Inspector General, agradeció la asistencia y no habiendo más asuntos que tratar da por concluida la presente Sesión de Instauración siendo las 13:25 del día 07 de agosto de 2014.

Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.


LIC. ISABEL T. MONTOYA ARCE
INSPECTOR GENERAL

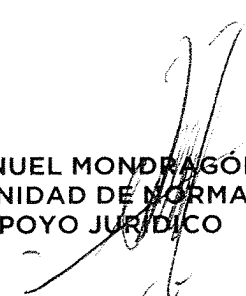

ING. SOFÍA ANABOSA LÓPEZ SILES
ASESOR TÉCNICO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA


L.A. ALFREDO ZARZA DELGADO
DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN


M. EN D. CLAUDIA IBETH QUITERIO MÉNDEZ
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES


LIC. CARLOS AMADOR IGLESIAS AGUILAR
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN


P.L.A.E. OSCAR MARIO FLORES GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO


LIC. JUAN MANUEL MONDRAGÓN MENESES
JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y
APOYO JURÍDICO


P.L.E. ALEJANDRO CARLOS TAPIA IZQUIERDO
CONTRALOR INTERNO


LIC. OLGA ARACELI RINCÓN SALAS
JEFA DE LA UNIDAD DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO